MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 25 de enero de 2.017

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.
RUC Nº 80021191-4
Tel/Fax: 071204340
Email: **crpsrl@hotmail.com**
Encarnación - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 05/16 Construcción de Pavimento tipo Empedrado, Asfalto y Rígido en distintos puntos de la ciudad. ID 317650

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a las empresas **"CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes Nº 1 y 3; y CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A. en el Lote Nº 2"**, conforme a la Resolución **I.M. 2449** de fecha 18/01/17, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora

Re: NOTIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mié 25/01/2017 11:41 a.m.

Para: Daniel Umsza Guch <crpsrl@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (262 KB)

Notificación CRP.pdf;

Ciudad del Este, 25 de enero de 2.017

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.
RUC Nº 80021191-4
Tel/Fax: 071204340
Email: crpsrl@hotmail.com
Encarnación - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 05/16 Construcción de Pavimento tipo Empedrado, Asfalto y Rígido en distintos puntos de la ciudad. ID 317650

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a las empresas **CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes Nº 1 y 3; y CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A. en el Lote Nº 2**, conforme a la Resolución **I.M. 2449** de fecha 18/01/17, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora

De: Daniel Umsza Guch <crpsrl@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 25 de enero de 2017 11:27:09 a.m.
Para: U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 25 de enero de 2.017

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A.
RUC Nº 80085753-4
Tel/Fax: 021664532
Email: **alpemix69@gmail.com**
Asunción - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 05/16 Construcción de Pavimento tipo Empedrado, Asfalto y Rígido en distintos puntos de la ciudad. ID 317650

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a las empresas **"CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes Nº 1 y 3; y CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A. en el Lote Nº 2"**, conforme a la Resolución **I.M. 2449** de fecha 18/01/17, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora

NOTIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mié 25/01/2017 11:45 a.m.

Para: alpemix69@gmail.com <alpemix69@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (262 KB)

Notificación ALPE.pdf;

Ciudad del Este, 25 de enero de 2.017

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A.
RUC Nº 80085753-4
Tel/Fax: 021664532
***Email:* alpemix69@gmail.com**
Asunción - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 05/16 Construcción de Pavimento tipo Empedrado, Asfalto y Rígido en distintos puntos de la ciudad. ID 317650

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a las empresas **CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes Nº 1 y 3; y CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A. en el Lote Nº 2**, conforme a la Resolución **I.M. 2449** de fecha 18/01/17, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora